



## **CENTER FOR MINDFUL PSYCHOTHERAPY, Inc.**

### **Consentimiento para tratamiento: Menores**

El Center for Mindful Psychotherapy (CMP) es un organismo de capacitación educativa sin fines de lucro. La terapia será brindada por Terapistas de Matrimonio y Familia Asociados supervisados mediante una modalidad de sicoterapia, que integra cuerpo y mente. Los clientes deben conocer que los Asociados que trabajan en CMP están capacitados y cuentan con experiencia en el uso de la percepción del cuerpo y, a veces, del contacto físico terapéutico. Estas prácticas son complementarias y no invasivas, y se realizan solo con el permiso y cooperación del cliente, y de acuerdo con pautas legales y éticas.

#### **Consentimiento de los padres o tutores**

A fin de brindar servicios terapéuticos a un menor, se requiere en general el consentimiento de ambos padres. Antes de comenzar a prestar los servicios, el terapeuta solicitará documentación legal, como una orden de custodia, en el caso que existiera alguna incertidumbre sobre la custodia legal del niño.

#### **Confidencialidad**

La información divulgada en la terapia se considera estrictamente confidencial y no será divulgada a ninguna tercera parte sin su autorización por escrito, salvo cuando lo exija o permita la ley. Las excepciones de confidencialidad comprenden, entre otras, las denuncias de abuso de menores, adultos mayores o adultos dependientes, cuando un paciente hace una amenaza de violencia grave contra una víctima identificable razonablemente, o cuando un paciente resulta peligroso para sí mismo o para otra persona o la propiedad de otros.

La sicoterapia solo puede ser efectiva si existe una relación de confianza y confidencialidad entre el cliente y el terapeuta. Por lo tanto, los padres o tutores no serán informados en detalle sobre lo conversado entre el niño y el terapeuta. Usted puede pretender que le provean una actualización sobre el avance y estar informado de las inquietudes que el terapeuta pueda tener sobre la seguridad o el bienestar de su hijo, como comportamientos autodestructivos o tendencia suicida.

#### **Hora de terapia**

Salvo que usted y su terapeuta acuerden lo contrario, las sesiones de terapia son de 50 minutos.

## **Honorarios y seguro**

Los honorarios se cobran por cada sesión, son pagaderos en efectivo, cheque o tarjeta de crédito (Visa, Mastercard, American Express o Discover). Los cheques deben emitirse pagaderos a The Center for Mindful Psychotherapy o CMP, y si fuera posible, escriba su cheque antes de llegar a la sesión. Se cobrará un cargo por servicio de \$25 por los cheques devueltos. Tenga en cuenta que no podemos volver a presentar cheques rechazados y podemos solicitar el pago en efectivo o con tarjeta de crédito de ahí en más.

Los servicios adicionales, como solicitudes de documentación o consultas con otros proveedores, se cobrarán prorrateados según su honorario por hora de las sesiones.

Los honorarios pueden ajustarse y revisarse de manera periódica.

CMP no es un proveedor contratado por ninguna compañía aseguradora ni una organización de atención médica administrada. En caso de que usted elija usar su seguro u obtener reembolso por un plan de gastos flexible, su terapeuta le proporcionará una declaración que facilitará que su seguro o empleador le reembolsen.

## **Su derecho a recibir un Estimado de buena fe de los servicios**

Conforme con la Sección 2799B-6 de la Ley de Servicios Sanitarios Públicos (*Public Health Service Act*), usted tiene el derecho a recibir un «Estimado de buena fe», que explique cuál será el costo de su atención médica. Si planifica pagar los servicios usted mismo y le gustaría recibir un Estimado de buena fe de su proveedor CMP, pídaselo a su terapeuta. CMP solicita el pago al momento del servicio, es decir, usted no recibirá una factura de nosotros salvo que no haya pagado un servicio prestado. En cambio, si usted recibiera una factura que supere en \$400 o más su Estimado de buena fe, la ley estipula que usted puede cuestionar la factura. Asegúrese de guardar una copia o foto de su Estimado de buena fe. Si tiene preguntas o desea más información sobre su derecho a recibir un Estimado de buena fe, visite [www.cms.gov/nosurprises](http://www.cms.gov/nosurprises).

## **Litigios**

El terapeuta de su hijo no participará de manera voluntaria en ningún litigio o conflicto de custodia en la que usted o su hijo sean partes. El terapeuta tiene una política de no comunicación con abogados y, en general, no escribirá ni firmará cartas, informes, declaraciones ni declaraciones juradas para que se usen en asuntos legales. Por lo general, el terapeuta no proporcionará registros ni testimonio salvo que tenga la obligación de hacerlo. Si el terapeuta recibe una citación o una orden de un tribunal de justicia para comparecer como testigo en un proceso en el que está implicado el cliente, el padre o tutor acuerdan pagar al terapeuta el tiempo que dedique a la presentación, viajes u otro tiempo al valor por hora habitual del terapeuta. Además, el terapeuta no realizará ninguna recomendación con respecto a la custodia o las visitas relativas al cliente. El terapeuta hará todo lo posible para no involucrarse en ningún conflicto de custodia entre los padres/tutores del cliente.

## **Cancelaciones**

Para la continuidad de la terapia, es importante que concurra a todas las sesiones. Dado que su horario de cita se reserva exclusivamente para usted, CMP tiene una política de cancelación de 48 horas. Es decir, si cancela dentro de las 48 horas del horario de la cita, se le cobrará la sesión.

### **Permiso para grabar**

Dado que CMP es un organismo educativo, ocasionalmente los terapeutas pueden realizar grabaciones de audio o video de sus sesiones de terapia, **pero únicamente con su consentimiento**. Cuando se otorga consentimiento, las grabaciones se usan con el único propósito de capacitar en supervisión y se mantendrán en los límites de confidencialidad arriba especificados, y según se requiera ética y legalmente. Las grabaciones se eliminarán una vez que concluya la sesión de supervisión. Si tiene inquietudes sobre la posible grabación de una sesión o sesiones, discútalas con su terapeuta.

### **Finalización de la terapia**

Usted tiene el derecho de finalizar la terapia a su discreción. CMP lo invita a discutir sus ideas de finalización con su terapeuta ya que la finalización puede ser una parte muy importante de la terapia. Además, el terapeuta se reserva el derecho de finalizar la terapia a su propia discreción y/o la discreción de su supervisor. Ante la decisión de finalizar la terapia de cualquiera de las partes, su terapeuta le recomendará generalmente que usted participe en una sesión de finalización o quizá, más sesiones de finalización. Estas sesiones tienen el fin de facilitar una experiencia positiva para finalizar su trabajo terapéutico.

### **Comunicación por correo electrónico o celular**

Tenga en cuenta que, si bien la comunicación se mantiene confidencial, fuentes no autorizadas pueden acceder con mayor facilidad a la comunicación por correo electrónico o teléfono celular. En particular, el correo electrónico puede ser vulnerable al acceso no autorizado de personas conocidas o desconocidas por usted. Informe a su terapeuta si preferiría limitar de algún modo la forma en que se produce la comunicación o si le inquieta de algún modo la confidencialidad de una forma específica de comunicación.

### **Disponibilidad**

En caso de que desee hablar con el terapeuta de su hijo fuera de la sesión por motivos relativos a programación, honorarios o temas urgentes que hayan surgido después de una sesión, llame o envíele un mensaje de texto al terapeuta de su hijo, quién le devolverá su llamada, por lo general, en el plazo de medio día. Sea claro en su mensaje con respecto a si desea o no que le devuelva la llamada y/o si debe hablar con el terapeuta de su hijo de inmediato. Todos los contactos telefónicos (incluso los mensajes de texto) que superen los cinco (5) minutos se cobrarán prorrateados, según el honorario por hora de sus sesiones.

CMP lo anima a contactarse con su terapeuta si está en una crisis emocional grave, aunque CMP no es un centro de intervención inmediata en crisis. **En caso de que necesite servicios de emergencia y su terapeuta no estuviera disponible, marque el 911, o llame o envíe mensaje de texto a la línea de ayuda para prevención de suicidios y crisis: 988 Suicide & Crisis Hotline**

*(nueva a partir de julio de 2022)*, o llame a los siguientes servicios locales para crisis:

SF Suicide Prevention (Prevención de suicidios de San Francisco): (415) 781-0500

SF General Psychological Emergency (Emergencia psicológica general de San Francisco): (415) 206-8111

### **Aviso a clientes**

La **Junta de Ciencias Conductuales** recibe y responde quejas sobre los servicios provistos en el ámbito de la práctica de terapeutas de matrimonio y familia, psicólogos educativos con licencia, trabajadores sociales clínicos o consejeros clínicos profesionales. **Puede comunicarse con la junta en línea en [www.bbs.ca.gov](http://www.bbs.ca.gov) o puede llamar al (916) 574-7830.**